

AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
Estados Financieros – Base Regulada
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

AGENTE DE CAMBIO RM, S. A.
INDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

CONTENIDO

Página

Informe de Auditores Independientes:

Estados Financieros:

Balances Generales8

Estados de Resultados9

Estados de Cambios en el Patrimonio10

Estados de Flujos de Efectivo11-12

Notas a los Estados Financieros13-28

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración
y Accionistas de Agente de Cambio R. M., S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Agente de Cambio R.M., S. A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Agente de Cambio R.M., S. A.**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Asuntos de Énfasis

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el agente de cambio no cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnología, no se cuenta con una matriz de riesgo de tecnología de la información y Comunicación (TIC).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado o cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.





Asuntos clave de la auditoría.

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estas, y no expresamos una opinión por separada sobre estos asuntos.

- **Descripción del asunto.**

La entidad Agente de Cambio R.M., S. A., al 31 de diciembre de 2023, contemplaba los asuntos claves de auditoría principalmente en las áreas de Operaciones y Plataforma tecnológica.

Sistema de Información financiera y procesamiento electrónico de datos.

La operatividad del Agente de Cambio, por su naturaleza, tiene una gran dependencia de los sistemas. Por ello un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la Información.

En este sentido, según la complejidad de los sistemas y la interrelación que entre ellos se incrementa, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la entidad y sobre su gestión, y por lo tanto, sobre la información financiera que procesan.

La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información es fundamental para la realización de ciertos procedimientos relacionados con el control interno, hasta el nivel de que resulta imprescindible evaluar los principales controles en ámbito como el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones, la gestión de los accesos a la información y la operatividad misma de los sistemas.

La entidad utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informática, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en retrasos en remisión de informaciones y posibles errores en el procesamiento de datos; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informativo ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.





Nuestros procedimientos de Auditoria con la asistencia de especialista de tecnología, se incluyen a continuación:

- Efectuamos pruebas de diseños e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de la Tecnología de información, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerado clave dentro del alcance de auditoria y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.
- En las aplicaciones informáticas y base de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoria, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y no identificamos situaciones de excepción significativas en nuestras pruebas realizadas.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. Una incorrección material resultante de un fraude es más elevada que aquel que resulte de un error
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad., ya que el fraude puede implicar, colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionales erróneas, o la anulación del control interno
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.





- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una Incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.
- De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.





Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el Estado de Situación Financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Olivo Lizarzo, S.R.L.

OLIVO LIZARDO, S.R.L.

ICPARD No. 099411

SB. A-0112-0101



[Signature]

Socio: José L. Olivo R.

ICPARD - 11211

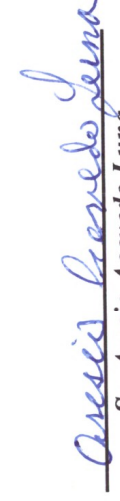
04 de marzo del 2025

AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

ACTIVOS	2024	2023
Fondos disponibles (notas 2, 3 y 4)		
Caja	59,994,898	66,826,024
Bancos del país	50,125,592	20,323,575
	110,120,490	87,149,599
Cuentas por cobrar (nota 5)		
Otras cuentas por cobrar	3,037,212.00	25,458,219.00
	3,037,212.00	25,458,219.00
Propiedades, muebles y equipos (nota 6 y 11)		
Muebles y equipos	14,222,204	13,392,330
Depreciación acumulada	(4,031,402)	(3,601,890)
Total propiedades, muebles y equipos	10,190,802	9,790,440
Otros activos (notas 7)		
Cargos diferidos	1,263,131	1,168,206
Otros	-	-
	1,263,131	1,168,206
TOTAL DE ACTIVOS	124,611,635	123,566,464
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes:		
Otros pasivos (nota 8)	51,488,271	50,287,739
Total Pasivos Corrientes	51,488,271	50,287,739
PATRIMONIO NETO (nota 10)		
Capital pagado	60,000,000	60,000,000
Otras reservas Patrimoniales	263,057	263,057
Utilidades por aplicar	11,157,936	8,244,442
Perdidas por absorber	(3,031,129)	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4,888,867	12,527,276
Resultados del ejercicio	(155,367)	(7,756,050)
Total Patrimonio	73,123,364	73,278,725
Total pasivos y patrimonio	124,611,635	123,566,464

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Sr. Anderson Steve Acevedo Peña
Presidente


Sr. Aresio Acevedo Luna
Vicepresidente

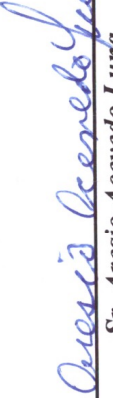


AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos (gastos) por diferencia e cambios		
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por cambio	42,935,837	32,611,267
Total	<u>42,935,837</u>	<u>32,611,267</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	-	-
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	(5,559,472)	(5,974,961)
Servicios de terceros	(132,367)	(204,961)
Depreciación y amortizaciones	(429,512)	(174,784)
Otros operativos	(36,867,946)	(34,012,611)
	<u>(42,989,296)</u>	<u>(40,367,317)</u>
Resultado Operacional	<u>(53,459)</u>	<u>(7,756,050)</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 12)		
Otros ingresos	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(53,459)</u>	<u>(7,756,050)</u>
Impuesto sobre la renta (nota 9)	<u>(101,908)</u>	<u>-</u>
Resultados del Ejercicio	<u><u>(155,367)</u></u>	<u><u>(7,756,050)</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Sr. Anderson Steve Acevedo Peña
Presidente


Sr. Aresio Acevedo Luna
Vicepresidente



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
 (Valores Expresados en RD\$)

	Capital Pagado	Aporte No Capitalizado	Utilidades por aplicar	Otras reservas Patrimoniales	resultados acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2023	30,000,000	30,000,000	-	263,057	8,412,624	4,114,652	72,790,333
Transferencia a Resultados acum.	-	-	-	-	-	-	-
Aporte de capital	30,000,000	(30,000,000)	-	-	4,114,652	(4,114,652)	-
Utilidad no Distribuidas	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades por aplicar	-	-	8,244,442	-	-	-	8,244,442
(Perdidas por absorber)	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	(7,756,050)	(7,756,050)
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2023	60,000,000	-	8,244,442	263,057	12,527,276	(7,756,050)	73,278,725
Transferencia a Resultados acum.	-	-	-	-	(7,756,050)	7,756,050	-
Aporte de capital	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad no Distribuidas	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades por aplicar	-	-	2,913,494	-	(3,031,129)	-	2,913,494
(Perdidas por absorber)	-	-	-	-	-	(155,367)	(3,031,129)
Resultados del ejercicio 2024	-	-	-	-	117,641	-	(155,367)
Ajustes al resultado acumulado	-	-	-	-	-	-	117,641
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2024	60,000,000	-	11,157,936	263,057	1,857,738	(155,367)	73,123,364

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros


Sr. Anderson Steve Acevedo Peña
 Presidente


Sr. Aresio Acevedo Luna
 Vicepresidente



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	2023
	2024	
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Otros ingresos operacionales cobrados	18,759,025	19,190,929
Gastos generales y administrativos pagados	(42,559,784)	(40,192,533)
Otros gastos operacionales pagados	47,601,518	(3,095,294)
Otros gastos no operacionales	-	-
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación	23,800,759	(24,096,898)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de muebles y equipos	(829,874)	(1,753,465)
Retiro de inversiones	-	-
Efectivo Neto (usado) en la Actividades de Inversión	(829,874)	(1,753,465)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Operaciones de fondos tomados a préstamos	-	-
Operaciones de fondos pagados	-	7,473,406
Variación en resultados acumulados	6	1
Aportes de capital	-	-
Efectivo Neto Obtenido por las Actividades de Financiamiento	6	7,473,407
Aumento (Disminución) Neto en Efectivo	22,970,891	(18,376,956)
Efectivo al Inicio el periodo	87,149,599	105,526,555
Efectivo al Final del Periodo	110,120,490	87,149,599

Continúa.....



Continuación.....

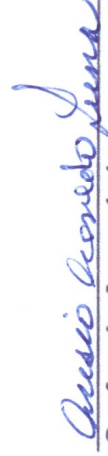
AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al	
	2024	31 de diciembre del 2023
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	(155,367)	(7,756,050)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	429,512	174,784
Ajustes de Depreciación Acumulada	-	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto	-	-
Cargos diferidos	-	-
Otros cargos diferidos	-	-
Cuentas por Cobrar	22,421,007	(13,420,338)
Otros activos	(94,925)	(3,095,294)
Otros Pasivos	1,200,532	-
Otros ajustes	-	-
Total de ajustes	23,956,126	(16,340,848)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	23,800,759	(24,096,898)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



Sr. Anderson Steve Acevedo Peña
Presidente



Sr. Aresio Acevedo Luña
Vicepresidente



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 1- Entidad.:

La compañía Agente de Cambio R. M., S. A. fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 15 de noviembre del 2003 e inicio sus operaciones el 1ro. de marzo del 2005, Tiene su domicilio en la Carretera de Mendoza No. 119, Villa Faro, Santo Domingo Oriental, Distrito Nacional. La sociedad es de duración ilimitada y estará destinada de manera exclusiva a la compra y venta de divisas o monedas extranjeras, ya sea en efectivo, efectos cheques de viajeros o cualquier otro instrumento de pago, desde y hacia el exterior, compra y venta de divisas en el territorio nacional en condiciones de libre mercado, al amparo de las normas y disposiciones de la administración Monetaria y Financiera que regulan la materia cambiaria. Esta cumplió con su proceso de transformación en fecha 10 de septiembre del 2011, acorde a la ley No. 479-08 de fecha 11 de diciembre del 2008.

El Agente de Cambio se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, "Reglamento Cambiario", circulares y las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los principales ejecutivos del agente de cambio son los siguientes:

Nombres y Apellidos		Posición
Sr. Anderson Steve Acevedo Peña		Presidente
Sr. Aresio Acevedo Luna		Vicepresidente

La ubicación y cantidad de oficinas se indican en el siguiente cuadro.

Ubicación	Cantidad de Oficinas
Av. San Vicente de Paul, Esq. Carretera de Mendosa, Santo Domingo Este, R. D.	1

El Agente de Cambio, cuenta con su correspondiente registro en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y se rige por los reglamentos que dicha Institución impone a las empresas financieras.

Los estados financieros son preparados en pesos Dominicanos (RD\$).



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 2 - Un resumen de las principales políticas de Contabilidad:

Las principales políticas de contabilidad para la preparación de los estados financieros son:

Base contable de los estados financieros:

Las políticas e informaciones financieras de **Agente de Cambio R. M., S. A.**, están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado y las circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Diferencia con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Una de las diferencias más importante que aplica para el Agente de Cambio es como sigue:

Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que todos los saldos activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio fiscal sean traducidos a la tasa de cambio oficial y los ingresos y gastos a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha en que ocurren las transacciones

Un resumen de las diferencias más importantes es:

- 1) Las regulaciones bancarias requieren que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 2) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo, y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Uso de estimados y suposiciones

A la fecha de elaboración de los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) requieren que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afecten las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes y de ingresos y gastos durante el período de reporte. Estos estimados se usan para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciaciones y amortizaciones de activos a largo plazo, deterioro de a los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Costo de Beneficios de Empleados.

Principalmente comprende sueldos y otros beneficios al personal, tales como regalía pascual, etc.

- 1) Prestaciones laborales
- 2) Seguro médico y de vida
- 3) Bonificaciones
- 4) Regalía pascual
- 5) Vacaciones
- 6) Plan de pensiones
- 7) Riesgo laboral

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando finaliza el vínculo laboral con el empleado.

Bonificaciones

El agente concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones.

Plan de Pensiones y Jubilaciones

De conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), promulgada en fecha 9 de mayo del 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales a la TSS por las nóminas de empleados, lo que resultó en la constitución de un fideicomiso implícito a favor de los funcionarios y empleados de la compañía.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Prestaciones Laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece que los patronos están obligados a proveer un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos sean terminados sin causa justificada. El Agente de Cambio no crea provisiones por este concepto y registra el gasto cuando se produce el despido de un empleado.

Sistema de Seguridad Social

Mediante la ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizable para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total del diez punto cero tres por ciento (10.03%) del salario cotizable: unos tres puntos cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y unos siete puntos cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportará un 2.86% y el empleador un 6.67%.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Valuación de la Propiedad, muebles y equipos y el método de depreciación utilizado

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Los costos de reparaciones y mantenimientos que no aumenten la vida útil de los activos se llevan a gastos según se incurren. Los costos de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando estos activos fijos son retirados, sus costos y su correspondiente depreciación acumulada se eliminan de sus cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida que resulte, se incluye en los resultados del ejercicio corriente. Para fines de la contabilidad financiera, la depreciación de activo fijo es calculada sobre la base del método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, pero para fines fiscales se ajusta según a las reglas y tasas establecidas por el Código Tributario.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Mobiliario y Equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	4 años
Otros muebles y equipos	4 años

La inversión en activos fijos sobre el límite al 100% del capital técnico debe ser constituida una provisión inmediatamente por dicho exceso.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos por conceptos de instalación, mejoras en propiedad tomada en arrendamiento y software, están siendo amortizados en un período de cinco (5) años, a partir del mes siguiente al que se origina el cargo, bajo el método de línea recta, aquellos diferimientos cuyos plazos no excedan al plazo establecido podrán amortizarse en un período de dos (2) años.

De acuerdo con disposiciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, está permitido que los cargos diferidos vinculados a gastos de organización e instalación, a partir del año 2002 y hasta el 30 de junio del 2004, sean amortizados en su totalidad.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el banco central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre la tasa de cambio de la fecha en que se originan las transacciones y aquellas que se liquidan, resultante de las posiciones en divisas mantenidas por el agente, se incluyen en los resultados del ejercicio corriente. Los ingresos y gastos se expresan a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha en que ocurren las transacciones.

Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad sugeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Contabilidad. El agente registra sus ingresos y gastos según el método de lo devengado, independientemente de cuando se cobren, así mismo los gastos cuando se incurrir o se conocen.

Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta es reconocido en efecto diferido por diferencias de tiempo entre el beneficio en libros y beneficios gravable. Estas diferencias tienen su origen principalmente en valores incluidos en las operaciones por concepto de provisión para cuentas incobrables, depreciación y gastos de reparación de activos, las cuales tienen efectos fiscales en periodos diferentes. El efecto impositivo de las transacciones se reconoce en el año en que las mismas ocurren y se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se conocen para fines impositivos.

Fondos disponibles

Los fondos disponibles para propósito del estado de situación financiera y estado de cambio en el efectivo, los billetes y monedas en caja y bancos comerciales, constituyen el efectivo y su equivalente.

Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requiere que las entidades presenten información acerca del valor de mercado de sus instrumentos financieros siempre que resulte práctico estimar dicho valor.

Un instrumento financiero se define como un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa, como el efectivo, derecho contractual a recibir o entregar efectivo u otro activo financiero.

El valor razonable de mercado de las cuentas a recibir, y otros pasivos es aproximadamente igual al valor contable de estos instrumentos debido a su alta liquidez y corto plazo.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Agente pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Nota 3--Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.

Activos	Al 31 de diciembre de:					
	2024			2023		
	\$	RD\$	Total RD\$ 2024	\$	RD\$	Total RD\$ 2023
Fondos disponibles:						
En Caja		56,332,999	56,332,999		58,743,623	58,743,623
En Bancos del Pais		41,728,145	41,728,145		18,370,659	18,370,659
En US\$	164,756	9,867,622.06	10,032,378	135,321	7,689,816	7,825,137
En €\$	5,024	313,857.79	318,882	34,524	2,175,656	2,210,180
En GBP\$	10,000	745,000.01	755,000	-	-	-
En CHF\$	5,000	328,500.02	333,500	-	-	-
En CAD\$	15,000	604,586.07	619,586	-	-	-
	199,780	109,920,710	110,120,490	169,845	86,979,754	87,149,599
Pasivos						
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Posicion Larga (Corta)	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de cambio utilizado para las conversiones de los saldos de moneda extranjera a moneda nacional RD\$, es para cada peso de moneda extranjera indicado en cada periodo como sigue: 2024 cada peso de US\$= RD\$58.25, €\$= RD\$61.32, GBP\$ = RD\$76.63, CHF\$ = RD\$67.90, y CAD\$= RD\$42.45 y para el periodo 2023 por cada US\$= RD\$56.82, €\$= RD\$63.01, GBP\$ = RD\$73.96, CHF\$ = RD\$69.03, y CAD\$= RD\$43.72.

El artículo 20 del reglamento Cambiario, en su cuarta resolución del 08 de agosto del 2019, establece que los intermediarios Financieros, Agentes, Remesas y Cambios, agentes de Cambios podrán tener un máximo de la posición larga de hasta el 50% del capital pagado y Reservas Legales el Agente de Cambio tiene un capital Pagado y Reserva Legales ascendentes para el 2024 y 2023 es de RD\$ 60,263,057, respectivamente, y el límite máximo de la posición larga para el 2024 y 2023 es de RD\$ 30,131,529, respectivamente.

AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas 'contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- a) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha del balance general.
- b) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- c) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Agente de Cambio y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

Nota 4 - Fondos Disponibles:

Los fondos disponibles corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre del 2024 y 2023 está formado por las siguientes partidas:

Fondos Disponibles:

Caja
Bancos del País
Total Efectivo en Caja y Bancos

	2024	2023
	RD\$	RD\$
	59,994,898	66,826,024
	50,125,592	20,323,575
	<u>110,120,490</u>	<u>87,149,599</u>



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 7- Otros Activos:

El detalle de los otros activos, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

	2024 RD\$	2023 RD\$
a) Impuesto sobre la renta diferido	-	-
b) Anticipo por Desc. 1 % Norma 13-201 I DG	113,836	32,843
Anticipos de impuesto sobre renta	1,135,725	1,135,363
c) Otros activos diferidos	13,570	-
d) Activos diversos	-	-
Software	-	-
Amortización acumulada	-	-
Total Otros Activos	1,263,131	1,168,206

Nota 8 - Otros Pasivos:

El detalle de otros pasivos, al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es como sigue:

	2024 RD\$	2023 RD\$
Cuentas a pagar Diversas:		
Acreeedores Diversos		
Otros pasivos	50,000,000	50,000,000
Impuesto Sobre Renta por pagar	1,386,363	287,739
Total Otros Pasivos	51,488,271	50,287,739

Nota 9 - Impuestos Sobre la Renta:

El 9 de noviembre del 2012 se promulgó la Ley No. 253-12 sobre reforma fiscal, la cual prolonga la vigencia de la tasa del Impuesto Sobre La Renta en la Rep. Dom. del 29% hasta el 2013, en la misma se indica que a partir del 2014 se aplicarán las siguientes tasas: una tasa de 28% para el 2014 y 27% a partir del 2015 sobre la renta neta imponible. Asimismo, esta Ley establece que el impuesto del 1% sobre los activos financieros productivos netos se continuará aplicando hasta el mes de diciembre del 2013, el mismo será liquidado según el procedimiento establecido en la Norma General No. 09-2011 de fecha 4 de agosto del 2011, Norma General Sobre Procedimiento y Liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos. Este impuesto sustituye el impuesto anual del 1% sobre los Activos Fijos Netos para las entidades de intermediación financiera.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Una conciliación de los resultados según estados financieros y para propósitos del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
	RD\$	RD\$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	(53,459)	(7,756,050)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Gastos No admitidos	-	-
Impuesto retribuciones complementarias	-	-
Otras Partidas no deducible	-	-
De tiempo:		
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	-	-
Efecto diferencia en tasa cambiaria	-	-
Impuesto liquidados	-	-
Menos: Anticipos pagados		
Saldo a pagar (saldo a favor)	-	-
	-	-

Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de la pérdida, con una amortización máxima de un 20% y con los límites del 80% y 70% para el cuarto y quinto año, respectivamente.

Conforme a lo establecido en la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicará a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano Ley No. 11-92. Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En la referida reforma se modificó el artículo 308 de la Ley No. 11-92 sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

El 13 de diciembre de 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05, que con efectividad al 1ro. de enero de 2006 modifica el Código Tributario en los aspectos siguientes; entre otros:

A partir del año fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor o igual al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base al 1.5% de los ingresos brutos del período anterior. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán en base al impuesto liquidado del año anterior

Impuesto sobre activos:

Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1 % sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones y los anticipos pagados no se incluyen en los activos imponibles.

El artículo No. 5 de la Norma 3-06 de fecha 9 de marzo de 2006 sobre casos especiales establece que las entidades de intermediación financiera definidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 03 de diciembre de 2002 liquidarán su impuesto sobre los activos sobre el valor total de los activos fijos menos la depreciación acumulada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el impuesto sobre activos es como sigue:

	2024	2023
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos Fijos (Mobiliarios, Otros Equipos y Software)	14,222,204	13,392,330
Menos:		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(4,031,402)</u>	<u>(3,601,890)</u>
Total activos imponibles	10,190,802	9,790,440
Impuesto liquidado (1%)	101,908	97,904
Menos:		
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre activos a pagar (Sólo si es mayor que el ISR Liquidado)	<u><u>101,908</u></u>	<u><u>97,904</u></u>



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 10 - Patrimonio Neto:

El detalle del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RD)	Cantidad	Monto (RD)
Acciones Comunes	600,000	60,000,000	600,000	60,000,000
Saldo al 31 de diciembre 2023	600,000	60,000,000	600,000	60,000,000
Acciones Comunes	600,000	60,000,000	600,000	60,000,000
Saldo al 31 de diciembre 2024	600,000	60,000,000	600,000	60,000,000

Las acciones del Agente de Cambio tienen un valor nominal de RD\$ 100.00 cada una.

Mediante CIRCULAR SB ADN / 0831/22, la entidad reguladora Superintendencia de Banco de Republica Dominicana, aprobó la Autorización para modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al aumento del capital social autorizado y el suscripto y pagado por concepto de aportes en efectivo.

Estructura de participación accionaria:

	2024	2023
Persona Fisica	100%	100%

Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 11 - Límites Legales y Relaciones Técnicas:

Un detalle de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria Financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>Concepto Limite</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Tasa Según Entidad</u>
2023	Propiedad, Muebles y Equipos	73,278,725	9,790,439
2024	Propiedad, Muebles y Equipos	73,225,272	10,190,802

Compromisos y Contingencias:
Compromisos:

Cuota Superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1 /6 del 1 % anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Contingencias

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio para preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

Nota 12 - Otros Ingresos (Gastos)

El detalle de otros ingresos (gastos) al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024 RD\$</u>	<u>2023 RD\$</u>
Otros Ingresos (Gastos):		
Otros Ingresos	-	-
Otros Gastos	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 13 - Remuneraciones y Beneficios Sociales:

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es como sigue:

	2024 RD\$	2023 RD\$
Gastos operativos:		
Sueldos y Compensaciones al personal	5,559,472	5,974,961
Servicios de Terceros	132,367	204,961
Depreciación y Amortizaciones	429,512	174,784
Otros Gastos	36,867,946	34,012,611
Total	42,989,296	40,367,317

A continuación, presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de tasas de interés en el mercado:

Riesgos de tasas de interés

	2024 RD\$	2023 RD\$
Activos sensibles a tasas	110,120,490	87,149,599

Riesgo de Liquidez

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no había realizado el cálculo de los riesgos de liquidez de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Un estimado del valor razonable de los instrumentos financieros de la institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Activos Financieros	Valor en Libro	Valor de Mercado
2023	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	87,149,599	87,149,599
2024	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	110,120,490	110,120,490



AGENTE DE CAMBIO RM, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Valores Expresados en RD\$)

Nota 14 - Hechos Posteriores al Cierre.

A la finalización de la Auditoria, el agente de cambio, no presenta hechos que merezcan su revelación.

Nota 15 - Notas Requeridas Por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana:

La resolución 13-94 y sus modificaciones, especialmente la Resolución No. 9-2002 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las Notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras y agentes de cambios deben incluir: Las siguientes notas al 31 de diciembre del 2024 no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Ø Cambios en las políticas contables
- Ø Fondos interbancarios
- Ø Inversiones negociables y a vencimiento
- Ø Cartera de créditos
- Ø Aceptaciones bancarias
- Ø Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Ø Inversiones en acciones
- Ø Resumen de provisiones para activos riesgosos
- Ø Obligaciones con el público
- Ø Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Ø Fondos tomados a préstamos
- Ø Valores en circulación
- Ø Obligaciones subordinadas
- Ø Reservas técnicas
- Ø Responsabilidades
- Ø Reaseguros
- Ø Límites legales y relaciones técnicas
- Ø Compromisos y contingencias
- Ø Cuentas de orden
- Ø Ingresos y gastos financieros
- Ø Utilidad por acción
- Ø Evaluación de riesgos
- Ø Información financiera por segmentos
- Ø Operaciones con partes vinculadas
- Ø Transacciones no monetarias
- Ø Otras revelaciones

